



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Resolución del Comité de Transparencia.

023/21.

Ciudad de México, a 13 de mayo del 2021.

En la Ciudad de México el día 13 de mayo de 2021, el Licenciado Tomás Ariza Serrano, Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, en su carácter de Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control, el Licenciado Gerardo Servín Guiot, Director de Jurídico Contencioso y Corporativo, en su calidad de Suplente de la Titular de la Unidad de Transparencia, y el Licenciado Víctor Manuel Muñoz de Cote Navarro, Director de Adquisiciones y Servicios, en su carácter de Suplente del Responsable del Área Coordinadora de Archivos, en su carácter de miembros del Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado, para revisar y en su caso confirmar la clasificación parcial de la información que somete a su consideración la Licenciada Lucía Guadalupe Mondragón Jiménez, Subdirectora de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios, como responsable del área administrativa en cuyos archivos consta la misma, para los efectos que a continuación se indican:

En atención al cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia establecidas en el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que refiere a la fracción XXVIII del citado precepto, que impone la obligación de poner a disposición del público *"La información sobre los resultados de procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados..."*, a través del SIPOT (Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia), en términos de los artículos 60 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 68 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

La Subdirección de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios, adscrita a la Dirección General Adjunta de Administración y Finanzas, por conducto de su Titular, somete a consideración de este órgano colegiado las versiones públicas de **32 documentos** que se relacionan en el anexo adjunto, con el objetivo de cumplir con dicha obligación, en términos de los *"Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia"*, toda vez que los mismos contienen información CONFIDENCIAL, de conformidad con el artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por tratarse de datos personales.

De acuerdo con lo establecido en el inciso b) del Sexagésimo segundo de los *"Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas"*, este Comité al verificar que no se están omitiendo elementos esenciales que muestren la información contenida en las obligaciones de transparencia, resuelve lo siguiente:

APRUEBA la clasificación parcial efectuada por la Subdirección de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios, en el sentido de que los documentos presentados, según se precisa en cada caso, contienen información CONFIDENCIAL con fundamento en el artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de acuerdo con la relación presentada, por tratarse de datos personales.

Por lo anterior, este Comité **DETERMINA** que se ponga a disposición del público la información, en versión pública conforme a la presente resolución.





Con fundamento en lo previsto por los artículos 65, fracción II; 98, fracción III; y 140, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Sexagésimo segundo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas, el Comité de Transparencia resuelve lo siguiente:

PRIMERO. Aprueba las versiones públicas de los documentos, cuya relación se anexa a la presente, en términos de este documento.

SEGUNDO. Que la Subdirección de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios como área responsable de la información, lleve a cabo la publicación de la información parcialmente clasificada a través del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, atendiendo a todas aquellas disposiciones que, en la materia, se encuentren vigentes.

Así lo resuelven:

Lic. Tomás Ariza Serrano.

Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Crédito.

Lic. Gerardo Guioy Servín.

Suplente de la Titular de la Unidad de Transparencia.

Lic. Víctor Manuel Muñoz de Cote Navarro.

Suplente del Responsable del Área Coordinadora de Archivos.

Atendiendo a la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) declarada y publicada el 30 de marzo de 2020 en el Diario Oficial de la Federación y al "ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)", este Comité de Transparencia, empleará el correo electrónico como medio de intercambio de información formal para manifestar su conformidad sobre el contenido de la presente resolución

Pedidos 2021 Tercer Envío 2021					
Número	Referencia	Proveedor	Fojas	Información Clasificada	Fundamentación y Motivación
1	20210104-001	MÓNICA DEL CARMEN GARCÍA CORDOVA	7	Se eliminó la nacionalidad, el domicilio, la firma y la rúbrica del proveedor persona física.	Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Motivo: Se trata de datos personales de personas físicas cuya difusión requiere el consentimiento de sus titulares.





2	20210104-002	ALFREDO DE JESÚS GIORGANA DE LA CONCHA	8	Se eliminó la nacionalidad, el domicilio, la firma y la rúbrica del proveedor persona física.	Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Motivo: Se trata de datos personales de personas físicas cuya difusión requiere el consentimiento de sus titulares.
3	20210104-003	IGNACIO CABRERA DELGADO	7	Se eliminó la nacionalidad, el domicilio, la firma y la rúbrica del proveedor persona física.	Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Motivo: Se trata de datos personales de personas físicas cuya difusión requiere el consentimiento de sus titulares.
4	20210104-004	MANUEL JOSÉ FRANCISCO GARCÍA CORDOVA	7	Se eliminó la nacionalidad, el domicilio, la firma y la rúbrica del proveedor persona física.	Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Motivo: Se trata de datos personales de personas físicas cuya difusión requiere el consentimiento de sus titulares.
5	20210104-005	MIGUEL ADÁN CABRERA DELGADO	7	Se eliminó la nacionalidad, el domicilio, la firma y la rúbrica del proveedor persona física.	Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Motivo: Se trata de datos personales de personas físicas cuya difusión requiere el consentimiento de sus titulares.
6	20210104-008	JUAN ANTONIO GÓMEZ VELÁZQUEZ	7	Se eliminó la nacionalidad, el domicilio, la firma y la rúbrica del proveedor persona física.	Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Motivo: Se trata de datos personales de personas físicas cuya difusión requiere el consentimiento de sus titulares.
7	20210104-009	GABRIEL PALACIOS ARROYO	6	Se eliminó la nacionalidad, el domicilio, la firma y la rúbrica del proveedor persona física.	Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Motivo: Se trata de datos personales de personas físicas cuya difusión requiere el consentimiento de sus titulares.



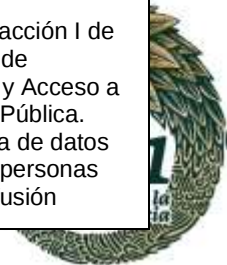


8	20210104-010	GRACIA MARÍA MARTINELLI PINCIONE	7	Se eliminó la nacionalidad, el domicilio, la firma y la rúbrica del proveedor persona física.	Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Motivo: Se trata de datos personales de personas físicas cuya difusión requiere el consentimiento de sus titulares.
9	20210104-012	ILDEFONSO ACEVEDO REYES	7	Se eliminó la nacionalidad, el domicilio, la firma y la rúbrica del proveedor persona física.	Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Motivo: Se trata de datos personales de personas físicas cuya difusión requiere el consentimiento de sus titulares.
10	20210104-014	EFRÉN MIRANDA GÓMEZ	7	Se eliminó la nacionalidad, el domicilio, la firma y la rúbrica del proveedor persona física.	Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Motivo: Se trata de datos personales de personas físicas cuya difusión requiere el consentimiento de sus titulares.
11	20210104-015	JUAN PABLO GÓMEZ MORÍN RIVERA	7	Se eliminó la nacionalidad, el domicilio, la firma y la rúbrica del proveedor persona física.	Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Motivo: Se trata de datos personales de personas físicas cuya difusión requiere el consentimiento de sus titulares.
12	20210104-018	FIDENCIO HORACIO CANTÚ QUIROGA	7	Se eliminó la nacionalidad, el domicilio, la firma y la rúbrica del proveedor persona física.	Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Motivo: Se trata de datos personales de personas físicas cuya difusión requiere el consentimiento de sus titulares.
13	20210104-020	EDUARDO FÉLIX LLERENA HERMOSILLO	7	Se eliminó la nacionalidad, el domicilio, la firma y la rúbrica del proveedor persona física.	Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Motivo: Se trata de datos personales de personas físicas cuya difusión requiere el consentimiento de sus titulares.



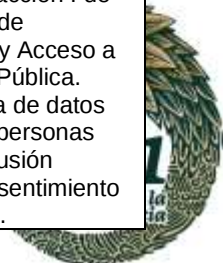


14	20210104-021	ISIDRO ANTONIO BARBA CERVANTES	7	Se eliminó la nacionalidad, el domicilio, la firma y la rúbrica del proveedor persona física.	Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Motivo: Se trata de datos personales de personas físicas cuya difusión requiere el consentimiento de sus titulares.
15	20210104-024	CÉSAR ADOLFO BRUSCHETTA ALTAMIRANO	7	Se eliminó la nacionalidad, el domicilio, la firma y la rúbrica del proveedor persona física.	Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Motivo: Se trata de datos personales de personas físicas cuya difusión requiere el consentimiento de sus titulares.
16	20210104-025	VIP ESTATES, S. DE R.L. DE C.V.	7	Se eliminó la firma y la rúbrica del representante legal.	Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Motivo: Se trata de datos personales de personas físicas cuya difusión requiere el consentimiento de sus titulares.
17	20210104-031	PIERRE GHABRIEL MIÑON MUFFELMANN	7	Se eliminó la nacionalidad, el domicilio, la firma y la rúbrica del proveedor persona física.	Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Motivo: Se trata de datos personales de personas físicas cuya difusión requiere el consentimiento de sus titulares.
18	202101065	EMMANUEL ROBERTO ASCENCIO MARTÍNEZ	9	Se eliminó domicilio, teléfono de contacto y la firma del proveedor persona física.	Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Motivo: Se trata de datos personales de personas físicas cuya difusión requiere el consentimiento de sus titulares.
19	202101067	PAULINA MONTES SÁNCHEZ	6	Se eliminó el domicilio, teléfono de contacto y la firma del proveedor persona física.	Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Motivo: Se trata de datos personales de personas físicas cuya difusión requiere el consentimiento de sus titulares.
20	202102003	ÁNGEL DE LA VEGA CARMONA	5	Se eliminó el domicilio, teléfono de contacto y la firma del proveedor persona física.	Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Motivo: Se trata de datos personales de personas físicas cuya difusión





					requiere el consentimiento de sus titulares.
21	202102005	ADVANTAGE SECURITY, S. DE R.L. DE C.V.	10	Se eliminó la firma y la rúbrica del representante legal.	Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Motivo: Se trata de datos personales de personas físicas cuya difusión requiere el consentimiento de sus titulares.
22	202102006	FRANCISCO JAVIER CÁRDENAS RIOSECO	6	Se eliminó el domicilio, teléfono de contacto, la firma y la rúbrica del proveedor persona física.	Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Motivo: Se trata de datos personales de personas físicas cuya difusión requiere el consentimiento de sus titulares.
23	202102007	JAIME DÍAZ TINOCO	6	Se eliminó el domicilio, teléfono de contacto y la firma del proveedor persona física.	Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Motivo: Se trata de datos personales de personas físicas cuya difusión requiere el consentimiento de sus titulares.
24	202102009	JUAN ALFREDO ÁLVAREZ CEDERBORG	6	Se eliminó el domicilio, teléfono de contacto, la firma y la rúbrica del proveedor persona física.	Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Motivo: Se trata de datos personales de personas físicas cuya difusión requiere el consentimiento de sus titulares.
25	202102010	ZOILA FLOR DE MARÍA UNDA CARBOT	6	Se eliminó el domicilio, teléfono de contacto y la firma del proveedor persona física.	Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Motivo: Se trata de datos personales de personas físicas cuya difusión requiere el consentimiento de sus titulares.
26	202102015	JAIME DÍAZ TINOCO	6	Se eliminó el domicilio, teléfono de contacto y la firma del proveedor persona física.	Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Motivo: Se trata de datos personales de personas físicas cuya difusión requiere el consentimiento de sus titulares.





27	202102017	CHEVEZ RUIZ Y ZAMARRIPA Y CÍA, S.C.	6	Se eliminó la rúbrica y la firma del representante legal.	Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Motivo: Se trata de datos personales de personas físicas cuya difusión requiere el consentimiento de sus titulares.
28	202102020	DUN&BRADSTREET S.A. SIC	9	Se eliminó la rúbrica de varias personas físicas y la firma del representante legal.	Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Motivo: Se trata de datos personales de personas físicas cuya difusión requiere el consentimiento de sus titulares.
29	202103001	DUN & BRADSTREET DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	7	Se eliminó la rúbrica, teléfono de contacto y la firma del representante legal.	Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Motivo: Se trata de datos personales de personas físicas cuya difusión requiere el consentimiento de sus titulares.
30	202103006	GÁNDARA ADMINISTRACIÓN JURÍDICA, S.C.	6	Se eliminó la firma del representante legal.	Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Motivo: Se trata de datos personales de personas físicas cuya difusión requiere el consentimiento de sus titulares.
31	202103035	ARMANDO SÁNCHEZ BARRIO	7	Se eliminó el domicilio, teléfono de contacto y la firma del proveedor persona física.	Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Motivo: Se trata de datos personales de personas físicas cuya difusión requiere el consentimiento de sus titulares.
32	202103036	BUFETE MATEMÁTICO ACTUARIAL, S.C.	6	Se eliminó la rúbrica y la firma del representante legal.	Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Motivo: Se trata de datos personales de personas físicas cuya difusión requiere el consentimiento de sus titulares.

